

## Resolución de Secretaría General Nº 0026-2016-SENACE/SG

Lima, 1 8 SET. 2016

VISTOS: El Informe Nº 112-2016-SENACE-SG/OA/ULOG, emitido por la Unidad de Logística de la Oficina de Administración; los Memorandos Nº 842-2016-SENACE-SG/OPP, 877-2016-SENACE-SG/OPP y 883-2016-SENACE-SG/OPP, emitidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando Nº 1066-2016-SENACE-SG/OA, emitido por la Oficina de Administración; y, el Informe Nº 170-2016-SENACE-SG/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

SESOR

JEFE (e)

Senace

A.AIEA.

∲ria Eulalia Olcese

Herrera JEFA

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 15.1 del artículo 15 de la Ley l° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, cada Entidad debe programar en el cuadro de hecesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones (PAC);

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que una vez aprobado el PAC, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado mediante Directiva;

Que, el numeral 7.6.1 del acápite VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva Nº 003-2016-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución EDISON VICINITE D'IO-USCE/PRE establece que el PAC puede ser modificado en cualquier momento, en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la restativa asignación precupitate. asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes. servicios y consultorías en general; y, en el caso de consultoría de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial;

> Que, mediante Resolución Jefatural N° 005-2016-SENACE/J se aprueba el PAC del Senace, correspondiente al Año Fiscal 2016;

> Que, mediante Memorando Nº 1066-2016-SENACE-SG/OA, la Oficina de Administración remite el Informe N° 112-2016-SENACE-SG/OA/ULOG emitido por la Unidad de Logística de la Oficina de Administración para la aprobación de la modificación del PAC del Senace, correspondiente al Año Fiscal 2016, solicitando la inclusión de los procedimientos que a continuación se indican:

Solicitud	Procedimiento					
	Detalie	Monto	Tipo			
Inclusión	Adquisición de licencia de software GIS para la investigación geológico - minero en la Dirección de Certificación Ambiental del Senace	S/ 120 000,00	Adjudicación Simplificada			
Inclusion	Adquisición de imágenes de satélite para el ejercicio de las funciones de la Dirección de Certificación Ambiental	S/ 87 000,00	Adjudicación Simplificada			
Inclusión	Contratación del servicio de elaboración y producción de 10 videos informativos como recurso educativo para la población con énfasis en las acciones que realiza el Senace	S/ 100 482,90	Adjudicación Simplificada			

Que, la inclusión del procedimiento de selección para la "Adquisición de licencia de software GIS para la investigación geológico - minero en la Dirección de Certificación Ambiental del Senace" se encuentra sustentada en los siguientes documentos: (i) en el requerimiento formulado por la Dirección de Certificación Ambiental, contenido en el Memorando N° 350-2016-SENACE/DCA; (ii) en el Informe de Indagación de Mercado del 02 de agosto de 2016, mediante el cual se determina que el valor estimado para la contratación del citado servicio asciende a la suma de Ciento Veinte Mil y 00/100 Soles (S/ 120 000,00), correspondiendo convocar a un procedimiento de selección mediante una Adjudicación Simplificada; y, (iii) en el Certificado de Crédito Presupuestario N° 585 por el monto de Ciento Veinte Mil y 00/100 Soles (S/ 120 000,00), emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, la inclusión del procedimiento de selección para la "Adquisición de imágenes de satélite para el ejercicio de las funciones de la Dirección de Certificación Ambiental" se encuentra sustentada en los siguientes documentos: (i) en el requerimiento formulado por la Dirección de Certificación Ambiental, contenido en el Memorando N° 461-2016-SENACE-J/DCA; (ii) en el Informe de Indagación de Mercado del 26 de agosto de 2016, mediante el cual se determina que el valor estimado para la contratación del citado servicio asciende a la suma de Ochenta y Siete Mil y 00/100 Soles (S/ 87 000,00), correspondiendo convocar a un procedimiento de selección mediante una Adjudicación Simplificada; y, (iii) en el Certificado de Crédito Presupuestario N° 615 por el monto de Ochenta y Siete Mil y 00/100 Soles (S/ 87 000,00), emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

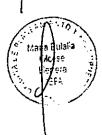
Que, la inclusión del procedimiento de selección para la contratación del "Servicio de elaboración y producción de 10 videos informativos como recurso educativo para la población con énfasis en las acciones que realiza el Senace" se encuentra sustentada en los siguientes documentos: (i) en el requerimiento formulado por la Secretaría General mediante Memorando N° 166-2016-SENACE-SG/CGCII y Proveído N° 794-2016; (ii) en el Informe de Indagación de Mercado del 29 de agosto de 2016, mediante el cual se determina que el valor estimado para la contratación del citado servicio asciende a la suma de Cien Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos y 90/100 Soles (S/ 100 482,90), correspondiendo convocar a un procedimiento de selección mediante una Adjudicación Simplificada; y, (iii) en el Certificado de Crédito Presupuestario N° 616 por el monto de Cien Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos y 90/100 Soles (S/ 100 482,90), emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, la inclusión de los procedimientos de selección antes mencionados en el PAC del Senace, correspondiente al Año Fiscal 2016, cuenta con el sustento técnico contenido en el Informe N° 112-2016-SENACE-SG/OA/ULOG de la Unidad de Logística, remitido mediante Memorando N° 1066-2016-SENACE-SG/OA de la Oficina de Administración;

Que, según el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;







Que, de conformidad con el literal a) del numeral 1.2 del artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 008-2016-SENACE/J, publicada en el Diario Oficial El Peruano, se delega en la Secretaría General la facultad de aprobar la modificación del PAC del Senace;

Con el visado de la Oficina de Administración; la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Jefatural N° 008-2016-SENACE/J;

## **SE RESUELVE:**

Artículo 1. Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, correspondiente al Año Fiscal 2016, con la inclusión de los procedimientos de selección que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución de Secretaría General.

Artículo 2. Disponer que la Oficina de Administración, a través de la Unidad de Logística, proceda a la publicación de la presente Resolución de Secretaría General y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en el plazo que señala la Ley.

Artículo 3. Disponer que el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, correspondiente al Año Fiscal 2016, sea puesto a disposición de los interesados en la Unidad de Logística de la Oficina de Administración.

Artículo 4. Disponer la publicación de la presente Resolución de Secretaría General y su Anexo en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace (www.senace.gob.pe).

Registrese y comuniquese.

MARY ROJAS/CUESTA

Secretaria General del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles- Senace

***		
E CONTRATACIONES		
PLAN ANUAL D		
	ION AMBIENTAL PAZA LAS INVERSIONES SOSTENISLES	

A 18 C 20 C	20556097055		OBSERVACIONES CAMBID		d injecti		
B) AAO:	La Pruc:			DIST	R	8	<b>A</b>
_	-		CÓDIGO DE UBICACIÓN OEDGAÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	PROV	5	10	10
П				DEPA	ā.	55	15
			ÓRGANO ENCANGADO DE LAS		Unidad de Logistica	Unidad de Logistica	Unidad de Logistica
			NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CONFORATIVA O ENTREGADA				
			MODALIDAD				
		RESOLUCIÓN Nº 005-2014-SENACE/J	TIPO DE COMPRA O SELECCION		9 - Septiembra O - Por la Entidad	9 - Septiembre O - Por la Enlidad	9 - Septiembre 0 - Por la Entidad
	1534	RESOLUCIÓN Xº O	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA		9 - Septiembre	9 - Septiembre	9 - Septiembre
		*AC:	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		8	13	8
	D) UNDAO EJECUTORA : C) INSTRUMENTO QUE APRUEDA O MODIFICA EL PAC :		TIPO DE MONEDA		1 · Soles	1 · Soles	1 - Soles
			VALOR ESTIMADO O TIPO DE PROCRAMADO DE LA MONEDA CONTRATACIÓN		120,000,00 1 - Sales	87,000,00 1 - Sales	100,482 90 1 - Soles
			CANTIDAD		1.00	1.00	1,00
			UNIDAD DE MEDIDA		5. UNIDAD	5- UNIDAD	167 - SERVICI O
200042-SERVICIO NACIONAL DE CENTIFICACION AMBIENTAL PAZA LAS INVERSIONES SOSTEMBLES			CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES. SERVICIOS Y OBRAS - ITEM [Hecesta conexión a Internet]		4323350600252586	6012100600034190	8213180300232240
	Britas carromant con an Cabar 300 And Det Base CTR, or 6 and abstract synds		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS. TIEM (Recesta consción a miemes)		Adquisición de licercia de soltware GIS para la investigación geológico - minero en la Dirección de Certificación Ambiental del Sensos	Adquisición de imágenes de saléide para el ejercicio de las funciones de la DCA	Contratación del Servicio de elaboración y producción de 10 videos informativos como necurso aducativo para la población con enfasis en las acciones que realiza el
YAMBIEN		- u encabaza	2 2 2 E		. α.σ.υ		,
DE CERTIFICACION		En las Cathmars co	OSUETO DE LA N. CONTRATACIÓN (TEM		1 - BIENES	1 - BIENES	Z - SERVICIOS
200842-SERVICIO NACIONAL	SENACE	52 Pressure CTRL + Q	TIPO DE PROCEDIMIENTOMÊTODO ESPECIAL DE CONTRATACION		SIMPLIFICADA	SS - ADJUDICACION	83 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :		F) PLIEGO - Pros general di acchivo DBC patto al SEACE Presione CTRL + Q	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE				
BRE DE LA	::	30 ·	M. ITEM MITS. REF ÚNICO CEDENTE		ON-0	OH-0	22 1-SI 0-NO
NON (4	c) Signas	F) PUEGO	TEM F ÚNICO		20 1.51	21 1.51 0-80	1-31
		Į	R.		~	2	

<u>ق</u>-0

ŝ





